

# RUTA PARA DENUNCIAR A MEDIOS DE COMUNICACIÓN O COMUNICADORES-COMUNICADORAS QUE INCURREN EN VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES

Cuando un medio de comunicación o personas que hacen opinión pública incurren en VPGM, la vía para demandar la reparación del derechos vulnerado es la siguiente:

